

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3541 *BLANES 424 INVESTMENTS, S.L.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), se hace público que el socio único de la mercantil BLANES 424 INVESTMENTS, S.L., ha adoptado la decisión, con fecha 29 de abril de 2026, de transformar la citada sociedad en una sociedad anónima, aprobando asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatuto Sociales en cumplimiento con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades anónimas, junto con el correspondiente informe de experto independiente, todo ello ajustándose estrictamente al proyecto de transformación redactado y suscrito por los administradores solidarios de la sociedad transformada el 15 de enero de 2026.

En consecuencia, la sociedad modifica su tipo social, pasando a denominarse BLANES 424 INVESTMENTS, S.A., y de manera que sus participaciones sociales se transforman en acciones quedando la cifra de capital inalterada al ser el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones.

De conformidad con el artículo 9 de la LME, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME.

Se informa de los derechos de protección que corresponden a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 13 de la LME.

Igualmente, se hace constar expresamente, a los efectos del artículo 10 de la LME, el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance de transformación presentado.

En Madrid, 10 de junio de 2026.- El administrador solidario, D. Jean François Mabrut.

ID: A260027179-1